

## TELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebra, en primera convocatoria, el próximo día 21 de marzo de 2003, en Madrid, Pol. Ind. de Alcobendas, calle La Granja, 29, a las diez horas, y, en su caso, el siguiente día, 24 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Información, en su caso, a la Junta general de cualquier modificación importante del activo y pasivo acaecida desde la fecha de redacción de los proyectos de fusión, los cuales fueron depositados en el Registro Mercantil de Madrid el 31 de enero 2003, e inscritos en fecha 5 de febrero de 2003, respectivamente.

Segundo.—Adopción del acuerdo de fusión entre «T.E.L., Sociedad Anónima, Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad»; «Telsa Sistemas, Sociedad Anónima», y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», conforme a los siguientes términos:

La sociedad absorbente será «T.E.L., Sociedad Anónima, Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad», domiciliada en Madrid, Pol. Ind. de Alcobendas, calle La Granja, 29, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y las sociedades absorbidas serán «Telsa Sistemas, Sociedad Anónima», y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», domiciliadas ambas en Madrid, en el Pol. Ind. de Alcobendas, calle La Granja, 29, e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los capitales sociales de «Telsa Sistemas, Sociedad Anónima», y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», pertenecen, en su totalidad a «T.E.L., Sociedad Anónima, Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad, Sociedad Anónima», por lo que la operación de fusión se llevará a cabo mediante una fusión por absorción impropia.

Esta fusión producirá la disolución sin liquidación de «Telsa Sistemas, Sociedad Anónima», y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», cuyos patrimonios pasarán íntegramente, como sucesión a título universal, a ingresar en el patrimonio de «T.E.L., Sociedad Anónima, Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad». No se producirá de este modo ningún canje de acciones ni se ampliará por lo tanto el capital social de la sociedad absorbente. La sociedad absorbente asume en bloque todo el activo y el pasivo de las sociedades absorbidas subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será desde el 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión ni tampoco a los expertos independientes, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.—Modificación del objeto social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, socios, los obligacionistas y los titulares de derechos especiales distintos de acciones, así como los representantes podrán exa-

minar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

- El proyecto de fusión.
- Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrado el 31 de diciembre de 2001, exentos del informe de verificación emitido por el auditor de cuentas, de acuerdo con los artículos 203 y 181 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Las cuentas anuales e Informe de gestión de los tres últimos años.
- Modificaciones estatutarias de la sociedad absorbente.
- Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- Relación de nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Madrid, 14 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo, Emilio Asensio.—5.426.

## TEMPER, S. A.

### Corrección de errores

Para hacer constar que en los anuncios de escisión de la sociedad «Temper, Sociedad Anónima», publicados los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2002, se hacía constar erróneamente como entidad beneficiaria de la escisión a la sociedad de «Obo Bettermann Soluciones Profesionales, Sociedad Anónima», cuando debía haber constado como beneficiaria la entidad «Obo Bettermann Soluciones para la Instalación Eléctrica, Sociedad Anónima».

En Granda, Siero a 13 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Temper, Sociedad Anónima», Isidoro Pereda Diez.—5.376.

## TURQUESA PALACE, S. L.

### Ampliación de capital

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 26 de abril de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

- Importe nominal de la ampliación: 200.000 euros.
- Participaciones: 200.000 participaciones sociales, de valor nominal de un euro cada una, números 400.001 a 600.000, ambas inclusive.
- Derecho preferente: Se concede a los socios el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, para suscribir un número de nuevas participaciones proporcional al valor nominal de las que posean, de modo que podrán suscribir una nueva participación por cada dos antiguas, con desembolso íntegro y simultáneo del nominal correspondiente a cada nueva participación, debiendo realizarse el referido desembolso en la cuenta número 0182-5429-81-0201505962 que la sociedad tiene en la entidad bancaria BBVA.

Las participaciones no suscritas serán ofrecidas nuevamente a los restantes socios, procediéndose, en su caso, al prorrateo entre ellos tomando como base la proporción que les corresponde en el capital social antes del presente acuerdo, durante un plazo de quince días. En defecto de socios interesados podrán ofrecerse por el órgano de administración a terceras personas. Se autoriza expresamente la ampliación parcial o incompleta.

Barcelona, 24 de enero de 2003.—Los Administradores mancomunados, María Dolores Arqué Guiñado y David Batalla Chornet.—5.116.

## VALLIBIERNA, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de «Vallibierna, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de diciembre de 2002, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, mediante la cesión global de su activo y pasivo al único socio, «Tecmisa, Sociedad Limitada». Los acreedores de la sociedad cedente y los del cesionario tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes, desde la fecha de la última publicación.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Liquidador, Alejandro Puerta López-Cózar.—4.695.

## VINS NOE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 12 de marzo de 2003, a las diez horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el despacho del Letrado José Casas, en Barcelona, Vía Layetana, número 45, 3.º, 2.ª, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital por compensación de créditos, con propuesta de emisión a valor nominal sin prima y sin adquisición preferente según artículo 159.1.a) de la Ley Sociedades Anónimas.

Segundo.—Transformación a sociedad limitada.

Tercero.—Modificación del objeto social.

Cuarto.—Renovación órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos a someter a la aprobación de la Junta y de la certificación del Auditor según artículo 156.1.b) y del informe del órgano de administración según artículo 159.1.b), ambos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Valles, 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo, Oleguer Martí Canyellas.—5.099.

## ZYE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 92, cuarto derecha, de Madrid, el día 13 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la propuesta de distribución de resultados.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ornila.—4.745.